



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de Alcaldía

N° 817-2022-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 26 de diciembre del 2022.

VISTO:

El Informe N° 1840-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T, de fecha 23 de diciembre del 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional; el Provelido N° 17121-2022-GM, de fecha 23 de diciembre del 2022, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, se deroga la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica artículo 46. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional 46.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 1. Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; y, 2. Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, de mencionado cuerpo normativo en el artículo 50°: Incorporación de mayores ingresos - "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas...", estas incorporaciones cuando provienen de "Las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal";

Que, mediante Informe N° 1840-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T, de fecha 23 de diciembre del 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, indica que esta dependencia a elaborado la nota de modificación presupuestaria de Tipo 1 Transferencia de Partidas por el monto de S/ 127,600.00 por lo que en atención al Artículo 2 del Decreto Supremo solicito que se apruebe mediante acto resolutivo la incorporación de la Transferencia de Partidas afecto a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por lo que recomiendo se derive a la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Decreto Supremo N° 307-2022-EF Decreto Supremo que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Artículo 1. Autorización de Transferencia de Partidas a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, donde la Municipalidad de Ciudad Nueva en el Anexo III transfiere recursos por la fuente de financiamiento recursos ordinarios según detalle:

DEPARTAMENTO/PROVINCIA/PLIEGO	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	TOTAL
TACNA			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	106,150.00	21,450.00	127,600.00

Que, mediante Artículo 2. Procedimiento para la Aprobación Institucional, Indica en el numeral 2.1 Los Titulares de los pliegos habilitados en la Transferencia de Partidas autorizada, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal;

Que, la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01- Directiva para la ejecución Presupuestaria, en su artículo 28° literal a) establece las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores recursos, se incorporan mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Provelido N° 17121-2022-GM, de fecha 23 de diciembre del 2022, emitido por Gerencia Municipal dispone Trámite de Acto Resolutivo;

En mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el Artículo 6 y numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, con Visto Bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional;

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 - TACNA

PROVINCIA : 01 - TACNA

PLIEGO : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA [301781]

NOTA 0000000971

MES: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 23/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 307-2022-EF

JUSTIFICACIÓN: AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS GL (BONO EXCEPCIONAL ART 63 LEY 31838)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 23/12/2022

DOCUMENTO: 102 | 971

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

	Ampliación	Crédito
0003 0030 3000355 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05 014 0031		11,000
Meta: 00001 - 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		11,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		11,000
5 GASTOS CORRIENTES		11,000
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		11,000
0006 0036 3000848 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 17 055 0124		6,050
Meta: 00001 - 0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		6,050
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,050
5 GASTOS CORRIENTES		6,050
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		6,050
0009 0068 3000734 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA 05 016 0036		1,100
Meta: 00001 - 0160776 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		1,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,100
5 GASTOS CORRIENTES		1,100
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		1,650
Meta: 00002 - 0023925 PLANIFICACION DE PRESUPUESTOS DISTRITALES		1,650
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,650
5 GASTOS CORRIENTES		1,650
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		1,100
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0019 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 008 0007		72,050
Meta: 00001 - 0004154 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		72,050
00 RECURSOS ORDINARIOS		72,050
5 GASTOS CORRIENTES		56,650
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		15,400
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		7,150
0020 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		7,150
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		7,150
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,150
5 GASTOS CORRIENTES		4,400
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		2,750
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		1,100
0021 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 03 006 0008		1,100
Meta: 00001 - 0040624 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		1,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,100
5 GASTOS CORRIENTES		550
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0022 9001 3999999 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 03 006 0012		550
Meta: 00001 - 0000537 CONTROL Y AUDITORIA		550
00 RECURSOS ORDINARIOS		550
5 GASTOS CORRIENTES		550
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0027 9002 3999999 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 007 0013		2,200
Meta: 00001 - 0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA		2,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,200
5 GASTOS CORRIENTES		2,200
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0028 9002 3999999 5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES 03 012 0021		550
Meta: 00001 - 0001495 EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL		550
00 RECURSOS ORDINARIOS		550
5 GASTOS CORRIENTES		550
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 - TACNA

PROVINCIA : 01 - TACNA

PLIEGO : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA [301781]

MES: DICIEMBRE NOTA 0000000971

FECHA DE SOLICITUD: 23/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 307-2022-EF

JUSTIFICACIÓN: AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS GL (BONO EXCEPCIONAL ART 63 LEY 31638)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 23/12/2022

DOCUMENTO: 1021971

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FN DVF GRPF	Ampliación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0003 0030 3000355 5004158 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05 014 0031		11,000
Meta: 00001 - 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		11,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		11,000
5 GASTOS CORRIENTES		11,000
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		11,000
0008 0038 3000848 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 17 055 0124		6,050
Meta: 00001 - 0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		6,050
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,050
5 GASTOS CORRIENTES		6,050
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		6,050
0009 0068 3000734 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA 05 016 0036		1,100
Meta: 00001 - 0160776 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		1,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,100
5 GASTOS CORRIENTES		1,100
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		1,650
Meta: 00002 - 0023925 PLANIFICACION DE PRESUPUESTOS DISTRITALES		1,650
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,650
5 GASTOS CORRIENTES		1,650
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		1,100
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0019 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 008 0007		72,050
Meta: 00001 - 0004154 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		72,050
00 RECURSOS ORDINARIOS		72,050
5 GASTOS CORRIENTES		56,650
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		15,400
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		
0020 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 008 0008		7,150
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		7,150
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,150
5 GASTOS CORRIENTES		4,400
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		2,750
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		
0021 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 03 008 0008		1,100
Meta: 00001 - 0040624 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		1,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,100
5 GASTOS CORRIENTES		550
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
2.3.2 8.1 9 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0022 9001 3999999 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 03 008 0012		550
Meta: 00001 - 0000537 CONTROL Y AUDITORIA		550
00 RECURSOS ORDINARIOS		550
5 GASTOS CORRIENTES		550
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0027 9002 3999999 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 007 0013		2,200
Meta: 00001 - 0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA		2,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,200
5 GASTOS CORRIENTES		2,200
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		2,200
0028 9002 3999999 5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES 03 012 0021		550
Meta: 00001 - 0001495 EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL		550
00 RECURSOS ORDINARIOS		550
5 GASTOS CORRIENTES		550
2.1.1 9.3 12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 - TACNA

PROVINCIA : 01 - TACNA

PLIEGO : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA [301781]

NOTA 0000000971

MES: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 23/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 307-2022-EF

JUSTIFICACIÓN: AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS GL. (BONO EXCEPCIONAL ART 83 LEY 31638)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 23/12/2022

DOCUMENTO: 102 | 971

PRESUPUESTO DEL GASTO

SFC.FUNC.PRG.PROD/PROY.ACT/ANEXO.FN.DVT.GRPO	Ampliación	Credito
RR.CG.TT.G.SG.SGD.ESP.ESP		
0029 0002 300000 300000 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (EX-MERMA) 23 051 0115		
Nota: 00001 - 0001007 REUNIÓN DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE		1,100
DE RECURSOS ORDINARIOS		1,100
GASTOS CORRIENTES		1,100
2.1.1.8.3.12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		1,100
0031 0002 300000 300000 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 03 004 0010		
Nota: 00001 - 0037000 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECÁNICO		1,300
DE RECURSOS ORDINARIOS		1,300
GASTOS CORRIENTES		1,300
2.1.1.8.3.12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		1,300
0037 0002 300000 300100 PLANEAMIENTO URBANO 10 041 0000		
Nota: 00001 - 0001013 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN URBANA (MURBANA, ZONIFICACIÓN, CATASTRO, ORIENTACIÓN)		2,200
DE RECURSOS ORDINARIOS		2,200
GASTOS CORRIENTES		2,200
2.1.1.8.3.12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		2,200
0038 0002 300000 300100 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 23 051 0115		
Nota: 00001 - 0001004 PROVIDER ASISTENCIA ALIMENTARIA		550
DE RECURSOS ORDINARIOS		550
GASTOS CORRIENTES		550
2.2.2.8.1.8 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
0039 0002 300000 300100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE 23 051 0115		
Nota: 00001 - 0012106 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS, SOCIALES E INSTITUCIONALES		15,350
DE RECURSOS ORDINARIOS		15,350
GASTOS CORRIENTES		15,350
2.1.1.8.3.12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		15,400
2.2.2.8.1.8 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		50
0039 0002 300000 300240 SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH 03 004 0005		
Nota: 00001 - 0110271 SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH		1,100
DE RECURSOS ORDINARIOS		1,100
GASTOS CORRIENTES		1,100
2.1.1.8.3.12 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
2.2.2.8.1.8 BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA		550
TOTAL:		127,800



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS afecto a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, para el Año Fiscal 2022, por un monto S/. 127,600.00 (Ciento Veintisiete Mil Seiscientos con 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento recursos Determinados, conforme anexo N° 01 que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, la copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° de Decreto Legislativo N° 1440.



ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el portal institucional. www.municipiadnueva.com.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER NOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE



C.e.
Alcaldía
GM
GAJ
GPPyMI
SGSG
SGTlyC
INTERESADO
ARCHIVO